



CIRCULAR No. 16

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
Presente

Por acuerdo del Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el sábado 08 de diciembre del año en curso será día de descanso obligatorio exclusivamente para el personal administrativo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 61 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el SUTUdeG.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 04 de diciembre de 2016

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General



c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General.
c.c.p. Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Vicerrector Ejecutivo.
JAPR/IAH/roy